

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:**—SECCION OFICIAL: R. O. de 26 abril 04, sobre el pago de material, concediendo premio de habilitación sobre el mismo.—SECCION DOCTRINAL: Los Maestros juzgados por los políticos II, por A. Gavaldá, de «El Clamor».—La redención del maestro, por F. Araujo.—Conferencia sobre colonias escolares.—SECCION PROVINCIAL: Extracto de la sesión de la J. P. de I. P. de 14-IV-04.—SECCION DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN OFICIAL

26 de Abril actual.—(Gaceta del 28.)—La siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al Subsecretario del mismo:

«Ilmo, Sr.: Autorizado por el Presupuesto vigente el pago de la consignación de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza, y teniendo en cuenta que es ya posible por el detalle expreso en el capítulo VI, art. 1.º, asignar á los Habilitados pagadores un premio de habilitación que siendo para éstos reintegro por quebranto de moneda y gastos que pueda ocasionarles el cumplimiento de su cargo, no sea para los créditos de material de las Escuelas pesado gravamen, pues á su consignación han de llevarse estos gastos por lo naturaleza especial del servicio;

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien modificar, conforme á las siguientes reglas, los preceptos por que estaba regulado este servicio.

1.º Las consignaciones de material para las Escuelas públicas diurnas de primera enseñanza y para las de adultos, serán acreditadas y satisfechas á los Maestros de igual modo que hasta ahora ha venido haciéndose, y se justificarán asimismo en la forma que determina las instrucciones y Reales órdenes de 31 de Marzo de 1902, 9 de Mayo de 1903 y 4 de Octubre de 1902.

2.º Los Habilitados que tienen á su cargo el pago de las atenciones de personal de primera enseñanza, elegidos para este fin por los Maestros de los partidos judiciales de cada provincia, tendrán á su cargo asimismo el servicio de habilitación del material de las Escuelas públicas.

3.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos) percibirán como premio de habilitación el 0'50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada á cada Maestro por la cantidad que corresponda á su Escuela.

4.º La Subsecretaria de este Ministerio queda autorizada para dictar las instrucciones convenientes, recopilando las dictadas en las Reales órdenes que cita el núm. 1.º, y modificándolas conforme á las actuales necesidades del servicio».

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Los Maestros juzgados por los políticos

#### II

*Estadística.*—Sintetizando lo que dijimos en el artículo inserto en *El Clamor* de la pasada semana, puede afirmarse que la estadística en el recuento de los analfabetos de la población española se contradice oficialmente en mas de dos millones de individuos, y que se persiste en tener por faltos de cultura á la niñez que vive en la primera infancia. Es preciso examinar algo más positivo que un censo mal formado y peor interpretado para buscar, si no la certeza del número de analfabetos, á lo

menos la probabilidad de que la acción de la Escuela primaria ha producido grandes frutos en España á partir de la promulgación de la ley de 1857.

Descartada, según vimos en el artículo anterior, la niñez menor de siete años, y racionalmente eliminados gran parte de los ancianos que no tuvieron en su tiempo, como en otras naciones tenidas por muy cultas, los medios más elementales de instruirse, la población española válida para establecer relaciones de instrucción relativa y de completa ignorancia de la enseñanza elemental queda reducida sólo á *trece millones de habitantes*. El funcionamiento de la Escuela primaria nos dará datos más positivos que un censo falseado para deducir el grado de cultura nacional, con sólo tomar la probabilidad media de la asistencia escolar.

\*  
\* \*

El número de Escuelas públicas de todas clases y sexos en España, no baja de *veinticinco mil*; y aún cuando en esta clase de establecimientos se cuenten los dirigidos por funcionarios de categoría mínima con sólo el certificado de aptitud, se ha demostrado que dan con aprovechamiento las primeras nociones del programa de enseñanza.

Las Escuelas de las grandes ciudades y las de poblaciones de más de mil almas prudencialmente constituyen la mitad, cuando menos, de las que dependen oficialmente del ministerio de Instrucción pública; esto es, *doce mil quinientos*. La matrícula media no baja, seguramente, de *setenta* escolares (niños ó niñas) por Escuela, de cuya asistencia resulta un total de *ochocientos setenticinco mil* educandos.

Continuemos el cálculo.

En las *doce mil quinientas* Escuelas públicas restantes, la matrícula media no bajará de cincuenta escolares en cada una, y en su totalidad, de *seiscientos veinticinco mil*; los cuales, unidos al cálculo anterior, nos resulta la asistencia de un *millón y medio de educandos* de uno y otro sexo en las Escuelas públicas.

La iniciativa privada coadyuva grandemente á la instrucción popular; en Barcelona, según datos estadísticos dados últimamente por la Delegación Regia, existen 475 establecimientos de enseñanza particular, con una

matrícula de 34.853 alumnos. Hemos de suponer que la misma ó tal vez mayor acción profesional tendrá en Madrid, y proporcionalmente, en todas las capitales de provincias, y la prudencial en las poblaciones más importantes, pero de categoría secundaria. No es, pues, aventurado asignar la tercera parte, ó sea medio millón de niños y niñas que se instruyen en las Escuelas privadas, cuya matrícula, unida á la oficial, representa la totalidad de *dos millones de escolares* que hoy reciben la primera enseñanza en los centros primarios docentes de España, comprendidos en la edad de siete á quince años, sin contar los que frecuentan las Escuelas de adultos.

Los cálculos precedentes están presentados, más que en la probabilidad media, en la concurrencia mínima; porque no perseguimos la idea de la exageración, que así la rechazaríamos poniéndonos como modelo de progreso, como no la admitimos cuando se nos coloca al nivel de los pueblos sin cultura.

Las clases de adultos establecidas con carácter obligatorio en todas las Escuelas elementales completas, dan un contingente de unos *trescientos cuarenta mil* alumnos que reciben la instrucción fundamental; y no es exageración si los adultos escolares se elevan á medio millón, contando los que se instruyen en poblaciones en donde no es obligatoria la clase de adultos, y los que proceden de la Escuela privada.

\*  
\* \*

Son, pues, *dos millones y medio* los individuos que prudencialmente en la Escuela primaria pública y privada se instruyen, hallando todas las facilidades económicas y la garantía de idoneidad para que la niñez y la edad adulta reciban la enseñanza para las perentorias necesidades de la vida.

Eliminada la infancia, así como la vejez en su último periodo, los preceptos estadísticos asignan tres partes, poco menos que iguales, para poder clasificar los *trece millones de la población* española apta para entrar en las comparaciones de la cultura nacional; y así, *cuatro millones*, aproximadamente, corresponden desde los siete á los veinticinco años; *cuatro millones y medio* de los veinticinco á los cuarenta, y el resto, de esta edad en adelante.

Pues bien: si la concurrencia escolar ha sido

en el primer periodo, el propio y necesario para recibir la instrucción primaria, en las Escuelas diurnas y nocturnas, de *dos millones y medio de individuos*, han quedado un millón y medio de analfabetos: y existen todas las probabilidades de que en los periodos siguientes se haya producido el mismo estado de ignorancia: todo lo cual dá un contingente de *cuatro millones ochocientos mil analfabetos* en cifras redondas. Si en los negociados de estadística no hubiesen declarado analfabetos á los que no están en condiciones de recibir las primeras nociones del saber, habrían hallado los resultados que racionalmente hemos obtenido, y no se habría afirmado oficialmente, que en España el analfabetismo envolvía á la mayoría de los habitantes comprendidos en el censo.

\* \* \*

Nuestros políticos, al anuncio del analfabetismo más ó menos auténtico, sacaron la consecuencia vulgarísima de atribuir la causa del atraso general de la población española exclusivamente al misérrimo sueldo que disfruta el Magisterio, y por ende, al estado de atraso que esta circunstancia, según su parecer, impone. Pero nada hicieron para remediar el mal que lamentaban: ha sido necesario un senador-Maestro para que en el Parlamento informara un aumento apremiante en los sueldos irritantes por lo míseros; ha sido necesario que Sardá trocara en sacrificio del Maestro lo que se calificaba de desidia. Y los políticos han votado los aumentos; y queremos suponer que los votaron por el convencimiento que á su ánimo llevaron los señores Labra, Sardá y Alvarez, que son los que con más extensión é imparcialidad trataron los puntos legislativos y doctrinales del Magisterio primario.

Después de Moyano, Oliván, Ros de Olano, Echegaray, Navarro y Rodrigo y pocos más, en el Congreso no se hacía justicia al Maestro. Desde aquellos escaños más de una vez se les trató de ignorantes y desconocedores de la etimología del idioma, precisamente por un diputado *etimológico* que escribe el nombre «jira» con g. y el verbo «girar» con j. Los analfabetos no se atribuyeron á desidia de ciertas familias, ni á la falta de interés en las autoridades locales, ni á la preterición en que desde larga fecha se ha tenido y se tiene to-

davía á la disposición legal que ordena la enseñanza obligatoria *con multa á los que no le dan un exacto cumplimiento*. Era la pobreza y la ineptitud del Maestro lo que, en el sentir de muchos políticos, nos llenaba de vergüenza ante la Europa culta y los hombres pensadores.

Será necesario que demos á conocer en la prensa lo que es, y á donde va la Escuela primaria, ya que todavía no es conocida por los que tienen obligación de protegerla y reformarla dentro de la vida moderna, reforma más necesaria desde el punto de vista de la consideración que se merecen la niñez y los Maestros, que de las innovaciones pedagógicas de que hace gala el Mentor de gabinete.

A. GAVALDÁ.

(De *El Clamor del Magisterio*).



## La redención del maestro

Un ministro francés, de gran cultura y de nada común elevación de miras, y no ministro de Instrucción públicas sino de Estado, decía en cierta ocasión: «No hay mejor negocio que el que hace una nación colocando su capital á renta en los Centros docentes el interés de ese capital es oro, gloria y honor para la patria».

Tenia razón el Sr. Hannotaux: oro, gloria y honor es la renta que produce la inversión del capital nacional en el gran negocio de la ilustración de sus ciudadanos; porque la ilustración es el manantial de todas las grandes iniciativas que levantan el nivel de los Estados, en lo material y en lo moral, á las envidiadas cumbres de la supremacía de la ciencia, de la industria, del comercio y de las artes.

Pero aquí no lo entendemos así, y el gran argumentó que se esgrimía por los rutinarios de todos los campos contra la magna obra del pago de los maestros por el Estado, llevada á cabo por Garcia Alix y el conde de Romanones, era y sigue siendo el siguiente: «Ya veréis como, enseguida que el Estado se encargue del pago á los maestros, el presupuesto de

Instrucción primaria sube como la espuma»; eso decían antes de la reforma. Y ahora, realizado el pago por el Estado, y al ver que de primera intención se aumenta en millón y medio la cifra consignada en los presupuestos vigentes para acabar con la vergüenza de los sueldos de 45, 62, 100 y 250 pesetas anuales, estableciendo como sueldo mínimo el de 500 pesetas, sonrien de lástima diciendo: «¿No os lo habíamos dicho? Ya lo estais viendo: el presupuesto de Instrucción primaria empieza á subir, y seguirá subiendo.»

Si, seguirá subiendo, y es preciso, absolutamente preciso, que siga subiendo, si queremos vivir como nación civilizada. ¡Pues qué! ¿Nos vamos á detener en la mejora de los maestros de dotación inferior á 500 pesetas, sin pensar en los demás? ¿Cree nadie que con 500, con 625, con 825 pesetas, se puede vivir hoy en nuestras villas ni en nuestras ciudades? ¿Es que tiene España todas las escuelas que debe tener, no ya según los ideales y las exigencias del día, sino conforme á los que era un ideal en 1857, hace medio siglo, cuando se elaboraba y se promulgó la ley Mayano?

Pues á todo eso hay que atender. Los maestros auxiliares de una población se quejaban no hace mucho en los periódicos de que no encontraban pupillaje por menos de diez reales, y que ascendiendo su sueldo á 825 pesetas sin ningún otro ingreso, y subiendo el pupillaje á 912,50, les era imposible vivir. Y esos son de los felices, de los privilegiados, de los aristócratas de la clase, de los que han ingresado por oposición en el magisterio. ¿Se les va á entregar atados de pies y manos á los usureros? ¿Se les va á exigir que, después de la fatigosa labor de la clase oficial, por mañana, tarde y noche, dediquen el escaso tiempo que les queda libre no al esparcimiento que les tonifica, ni al estudio que mantiene vivo y fresco su saber sino al trabajo enervante de las lecciones particulares que les agota? ¿Se van á ce-

rrar las escuelas? No hay mas remedio que hacer frente al problema y resolverlo con la única resolución posible; subiendo el sueldo de esos maestros hasta que puedan vivir. Y si no se hace hoy habrá que hacerlo forzosamente mañana, pero habrá que hacerlo forzosamente.

En Asturias, en Vizcaya, en Santander, en todas las comarcas del Atlántico Mediterráneo favorecidas por la industria y el comercio, se tropieza con graves dificultades para proveer las escuelas públicas, porque nadie las solicita ni las quiere; y recientemente se ha dado el caso de ofrecer una escuela de un pueblo á un vecino del mismo, sin título siquiera de maestro, sino sólo con certificados de aptitud, y no ha querido aceptarla. Y era una escuela de las buenas, ¡de las de 625 pesetas! Una dineral, al lado de dotadas con 45 y con 62 pesetas y media;

¿Que por qué no la quiere? Muy sencillo. No la quiere nadie, porque todos ganan mucho más dedicándose á cualquier otra cosa. ¿Qué sueldo es el de 625 pesetas, que con descuento y gabelas apenas pasa de seis reales diarios, en una región donde, desde el simple minero hasta el acarreador ó el recadero, ganan un jornal mucho más crecido? Se colocan en los almacenes, en los comercios, en las fábricas, de tenedores de libros ó de simples escribientes, y ganan tres, cuatro, cinco y seis pesetas diarias por lo menos. ¿Quién quiere ser maestro con seis reales, pudiendo ser escribiente con tres pesetas? Y ¿qué prestigio va á tener en el pueblo ni en la ciudad un preceptor de niños que gana menos que el último mozo de cuerda? «Tanto tienes tanto vales», dice el refrán. Y este refrán, por pesimista que parezca, anuncia una gran verdad, más verdad hoy que nunca; por eso nadie que pueda ser otra cosa, quiere ser maestro.

Y por eso también están desiertas las Normales, las fabricas de maestros. Siguiendo las cosas como van, dentro de poco no tendrá el Estado maestros dispo-

nibles, y las 3.000 escuelas que se hallan cerradas porque nadie las quiere ó que nadie las puede desempeñar, se convertirán en 10.000, y serán entonces, en lugar de 150.000 niños, medio millón de niños los que se quedarán imposibilitados de recibir instrucción.

Y no se crea que se trata de un lejano porvenir, sino de un conflicto que se nos viene encima por momentos, pues hoy ya hay Normales de maestros que tienen tantos alumnos como profesores. ¿Quién ha de querer estudiar una carrera cuyo porvenir, en el mejor caso, se encierra en obtener un jornal de dos á tres pesetas?

Y he ahí el dilema, ó se rebaja la talla del maestro hasta convertirle en un ente despreciable por su cultura é inútil para el cumplimiento de su alta misión educadora, ó de exigirle ciertas condiciones de ilustración, las puramente necesarias para que pueda desempeñar dignamente su papel social; hay que cerrar las escuelas, porque no habrá quien tenga abnegación bastante para dedicarse al magisterio, hombres que se resignen á vivir del modo que vivía cierto maestro de Galicia, cuyo ca'vario me contaba no hace mucho don Manuel Panero, de inolvidable memoria, no se encuentran ya sino como inverosímiles excepciones; aquel maestro vivía CON QUINCE CÉNTIMOS diarios, pues no alcanzaba á más su paga: no se desayunaba hasta las doce, y entonces tomaba un caldo y un mendrugo de pan, y por la noche otro caldo y otro mendrugo, alternando con alguna patata, ó con castañas y bellotas en la estación propicia.

Aquel era un maestro de vocación que no quería dedicarse más que á la escuela. Otros, por no tener tan decidida vocación ó por no tener tanta fuerza de resistencia, se dedican además de la escuela, á ser sacristanes ó secretarios de Ayuntamientos y de Juzgados municipales, y así logran salir adelante, pero á costa de la enseñanza, necesariamente desatendida y descuidada, y á costa de su prestigio profesional

y personal, forzosamente menguado y rebajado.

¿Pueden seguir así las cosas? ¿Hay otro remedio que el de elevar el sueldo de los maestros hasta el límite que les permita vivir decentemente? ¿Que para eso hay que aumentar el presupuesto!.. Evidentemente; como todos hemos tenido que aumentar nuestro presupuesto personal si queremos vivir como viviamos. Pues qué, ¿cuesta hoy la vida lo que costaba hace cincuenta años, ni lo que costaba hace diez? ¿No se han encarecido todos artículos, y no se han aumentado todas las necesidades por la mayor complejidad de la vida moderna? Pues como se quiere que el maestro ni nadie, y el maestro menos que nadie, haga, el milagro de vivir hoy con lo que va era un verdadero milagro vivir en 1857?

Si, hay que aumentar el presupuesto, no sólo por la mayor dotación que debe señalarse al maestro, sino también por el grandísimo número de escuelas que hay absoluta necesidad de crear sobre las ya existentes para teuer á raya la plaga invasora del analfabetismo. ¿Por qué han de permanecer millares de niños, pero muchos millares, sin medios ni posibilidad de recibir la instrucción elemental? ¿Por qué han de hacinar en las escuelas cientos de educandos con grave perjuicio de la salud pública, dificultando cuando no imposibilitando la acción del maestro, contra todos los consejos de la Pedagogía y de la Higiene?

Y no se crea que se trata de deficiencias en la población rural únicamente. Sin buscar otros ejemplos, tenemos en Barcelona, en la culta Barcelona, en la rica Barcelona, que siempre se ha distinguido por su amor á la enseñanza, deficiencias de esta clase, que verdaderamente espantan. Según la interesantísima Memoria que acaba de publicar el celoso delegado regio de primera enseñanza, D. Pedro G. Maristany, sobre el estado de la instrucción primaria en aquella capital, existen en Bar-

celoua 108 escuelas públicas debiendo existir 530, y habiendo, por consiguiente, necesidad de crear 422 escuelas. Y eso en Barcelona. ¿Qué no será en el resto de España? Y no se crea que se trata de ningún ideal pedagógico novísimo; se trata lisa y llanamente de lo que es precepto legal desde hace medio siglo, desde 1867, cuando las pretensiones de pedagogos y de estadistas eran mucho más modestas que lo son hoy. Y aún así y todo, entre el precepto de la ley Moyano - que exige una escuela de niños y otra de niñas por cada 2.000 habitantes - y la realidad de la situación actual, hay una diferencia sólo en Barcelona, de 422 escuelas; es decir, de 422.000 habitantes, á quienes el Estado no proporciona medios de instrucción. ¿A qué escribir en las leyes que la asistencia á la escuela es obligatoria, si no hay escuelas á qué asistir? ¿A qué quejarnos de nuestro atraso y de nuestro analfabetismo, si no ponemos los medios para remediarlos?

Y no es esto todo; porque gravísimo es el mal de no tener escuelas ni maestros, donde debiera haberlos; pero, donde la escuela existe, ¿qué condiciones tiene? ¿Cuan pocas las conocen, de quienes debieran conocerlas! La escuela, que debiera ser en todas partes un lugar lleno de atractivos, que despertara en los niños el gusto por el trabajo escolar, es, en general, una casa mal situada, peor orientada, sucia y vieja, á la que van los niños á la fuerza, porque todo en ella es desagradable. En el mismo Madrid, en la capital de la nación, da vergüenza ver ciertas instalaciones escolares. Pero ¿y donde las escuelas tienen ventanas para el cementerio? ¿Y donde se hallan establecidas junto á los hospitales? ¿Y donde no tienen balcones ni ventanas ni más luz que la de la puerta de entrada? Pues solo de esta última clase hay 35 escuelas en la provincia de Gerona, y 50 en la de Huesca.

Esto no debía suceder nunca; pero si sucedía cuando la instrucción primaria era carga de los Municipios, no debe suceder

ni puede tolerarse que suceda cuando es cargo del Estado: un Ayuntamiento puede una mala escuela; la nación española no puede ni debe tener más que, escuelas buenas. Y en esa diferencia está precisamente la gran ventaja obtenida con el pase al Estado de las obligaciones de instrucción primaria: en que antes podían ocultarse ó excusarse todas estas deficiencias, y ahora deben ser conocidas de todos para remediarlas.

No hay, no, que acobardarse porque sea preciso aumentar el presupuesto de primera enseñanza. Hay que aumentarlo para que los maestros puedan vivir, simplemente vivir siquiera; hoy que aumentarlo para que toda familia española tenga escuelas donde enviar sus hijos y maestros á quienes encargar de su educación. Y si para hacer todo esto se necesita doblar el presupuesto, no debe retrocederse ante el sacrificio, porque, como decía Hannotaux, no hay mejor negocio que el que hace una nación colocando su capital á renta en los Centros docentes: «el interés de ese capital es oro, gloria y honor para la patria.»

FERNANDO ARAUJO.

Copiamos de *La Tarde* del 2 de mayo:

### En el Círculo Liberal

#### LA CONFERENCIA DE AYER

Notable, por todos conceptos, fué la conferencia dada anoche, en este centro, por el diputado á Cortes don Alejandro Roselló.

Desarrolló el tema: «Colonias escolares» Al ocupar el orador la tribuna sonaron muchos aplausos, prueba evidente de que el Sr. Roselló tiene bien sentado el pabellón de orador elocuente y pensador concienzudo. Y en efecto, al cabo de poco rato quedaba plenamente confirmado que el diputado por Mallorca es hombre que posee bien los asuntos que trata.

Vengo á hablaros—dijo— de colonias escolares y aunque á primera vista parezca

que el asunto es fácil y sencillo, resulta de gran trascendencia social y muy compleja.

Las colonias escolares vienen á ser como un aprendizaje de la vida y en ellas halla el niño la salud y robustez del cuerpo y el temple del alma. En las colonias aprende el niño á lavarse, á jugar con método, á respetar á sus compañeros, á conocer lo que es costa, mar, valle, una montaña, todo prácticamente, todo aprendido con alegría en el campo respirando el exigeno puro de los sitios sanos que suelen ocupar las colonias.

Era de ver, señores, el espectáculo que ofrecía en Agosto de 1901 la reunión de niños que formaban la colonia del Puerto Sóller. Todos eran pobres, enfermizos, reclutados entre las escuelas públicas de Palma, y con sus profesores al frente que dirigían sus juegos; que les enseñaban las fábricas, los museos, lo más notable de las poblaciones circunvecinas.

Era de ver el espectáculo grandioso que ofrecían, con sus gorras en la mano, saludando la bandera de la patria entonando el canto á la bandera, haciendo lo que no saben hacer todavía muchos mayores, que indiferentes ven pasar la insignia sin hacer ninguna demostración de respecto. (Bien).

La obra de las colonias es de reconstitución de purificación, de saneamiento, de vigoración de la raza.

Nosotros los españoles tenemos mayor necesidad que las demás naciones de hacer algo, de hacerlo todo por la infancia, porque aquí, por falta de higiene, de cuidados, siendo el país del sol, de un clima templado, tenemos en los niños menores de cinco años doble mortalidad que Inglaterra que es un país frío y brumoso; pero es que allí tienen todos sus cuidados á la infancia, porque allí saben que la vida vale algo, vale mucho, y en el orden económico, sin contar el orden moral y social, representa la pérdida de una vida, la pérdida de un capital.

En España tenemos una mortalidad superior á todas las naciones, y tiramos al mar por consiguiente muchos millones de pesetas al año.

Aquí, en Mallorca, las colonias escolares han tomado casta de naturaleza debido á la

plausible iniciativa de la Diputación Provincial, y para este año hay consignadas mil pesetas para una colonia escolar de niños.

Veremos si será posible alcanzar del ministerio de Instrucción otras mil para establecer una colonia de niñas, porque entiendo que los niños no son más que un término de problema y que las niñas, las futuras madres, deben tener también la necesaria vigoración.

Hay que advertir que hasta la fecha los niños que han concurrido á las colonias, son de Palma exclusivamente y que el Ayuntamiento, que nunca se ha distinguido por su celo pedagógico, llegando hasta el punto de confundir, como ha sucedido recientemente, la escuela modelo, la nueva entidad llamada escuela graduada, con el edificio material, con la casa, con la capacidad del edificio donde la escuela debía de instalarse, ese ayuntamiento que no ha sabido hacer nada para organizar la enseñanza en sentido moderno, es también el que en ninguna ocasión ha contribuido á las colonias; y es preciso que se sepa, los niños que han ido hasta hoy son las de familias de trabajadores, son los que tienen poca salud y son los que al salir de la colonia han tenido más desarrollado el torax, los que han pesado dos ó tres kilogramos más, los que han equilibrado su cuerpo y fortalecido su espíritu (Muy bien, grandes aplausos.)

Hace 30 años) que venimos trabajando, unos desde las alturas, otros de abajo, persiguiendo la idea de hacer algo para el progreso de mi país, algo que signifique adelanto desarrollo de la vitalidad y del engrandecimiento de la patria. (Aplausos).

Aquí deben multiplicarse las escuelas, mejor aun, graduarlas, si se quieren obtener los resultados que tienen derecho á esperar todos los amantes de la cultura pública. (Bien).

La riqueza de un país está en su cultura, en el desarrollo de su industria, en la extensión de su comercio y pobre del que creyera que la riqueza fuera el dinero, el dinero no es más que el signo exterior de la riqueza así como los acorazados ingleses anclados en nuestra bahía no son la fuerza de Inglaterra sino una demostración, un

signo de esta fuerza, que está representada allí por la cultura, por la industria, por el trabajo, por las energías de la raza. (Bien, Aplausos).

El problema de más urgente resolución, en nuestro país, es el pedagógico; la escuela y el maestro son la base de nuestra anhelada regeneración y sin buenos maestros, y tengo de ello gran convencimiento, iríamos derechos á nuestra ruina, á nuestra pérdida.

Es así como Francia y Alemania resolvieron sus grandes desastres y así como Inglaterra y Suiza son los países del derecho y de la libertad. (Bien).

El señor Rosselló terminó su elocuente discurso invitando á todos á que tomasen parte en esta obra de regeneración buscando los medios de propagar la educación popular de fomentar la hermosa institución de las colonias que tantos beneficios producen á los niños desválidos.

Grandes aplausos acogieron estas últimas palabras del orador que fué felicitado calorosamente por la numerosa concurrencia que había asistido al acto.

Nosotros también felicitamos desde nuestras columnas, al señor Rosselló que nunca pierde la ocasión de hacer algo práctico en beneficio de su infancia y aunque no hayamos podido recoger, y lo sentimos, más que un extracto de su discurso, sabemos fué juzgado por todos los presentes como un trabajo que revela los grandes conocimientos que posee sobre las cuestiones sociales y pedagógicas.

---

## SECCIÓN PROVINCIAL

---

### JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

*Sesión del día 14 de abril de 1904.*

Bajo la presidencia del M. I. Sr. D Mateo Rotger (por ausencia del Sr. Gobernador) y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Luego la Junta acordó aprobar las cuentas rendidas por el Habilitado del partido de Ibiza D. Nicolás Muntaner y Mas correspondientes á los ejercicios de 1891 á 92 inclusive hasta 1898 á 99 y 1.º y 2.º trimestres de 1899 á 1900.

Pasar á informe del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza las instancias documentadas de los Maestros del Molinar y de la Maestra de la Soledad solicitando aumento de sueldo de sus escuelas

Darse por enterada de que D. Guillermo Coll y Pons, Maestro de San Luis había fallecido el día 1.º del actual y de que D. Juan A. Oliver y Bauzá con fecha 31 de Marzo último había cesado en el desempeño de Maestro de la escuela pública de niños de Llumezanas por haber tomado posesión de la de Biniamar el día 1.º del corriente, habiendo cesado el día anterior el Maestro interino de dicha escuela.

De que por el Rectorado había sido aceptada á D. Manuel Ripoll la dimisión de Maestro interino de la escuela de Esporlas.

De que la escuela de niñas de Manacor se hallaba cerrada á causa del sarampión.

De que el Rector de Barcelona había trasladado para conocimiento de los interesados la orden telegráfica del Subsecretario de Instrucción pública suspendiendo las oposiciones anunciadas en Febrero de 1902.

Enteróse también la Junta de dos comunicaciones del Maestro D. Juan Barbero Tous en que participaba que actualmente actúa en las oposiciones que se celebran en Barcelona.

Vista la instancia de D. Gabriel Comas y Ribas Maestro de la escuela pública de niños de Alayor solicitando licencia para tomar parte en las oposiciones que se han de celebrar en Madrid para proveer escuelas dotadas con dos mil ó más pesetas y en atención á los informes emitidos por aquella Junta local y el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza, se acordó elevarla con informe favorable al Excmo. señor Rector de la Universidad de Barcelona.

Y se levantó la sesión.

---

## SECCIÓN DE NOTICIAS

---

### De la Provincia

Hemos sido invitados para asistir á la conferencia de vulgarización científica que mañana por la noche explanará en el Circulo Liberal el distinguido abogado D. Antonio Pujol sobre el tema «Eficacia de la educación y del medio ambiente sobre la criminalidad». Estimamos la atención.

*Tipo-lit. de B. Rotger*